

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Sexta de Asuntos Penales para Adolescentes

RADICADO: TUTELA: 47.001.31.18.002.2021.00052.01 (Fl. 067– Tomo V)

Santa Marta, siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día siete (7) de septiembre del presente año, a la hora de las 02:50 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día siete (7) de septiembre dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Sexta de Asuntos Penales para Adolescentes

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 02:50 P.M., DEL DÍA SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.18.002.2021.00052.01 impugnación interpuesta por una de las partes accionadas, contra el fallo del veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), dictado por el JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA, dentro de la acción de tutela promovida por la señora DASNARY GARAY TEJADA en contra RCI COLOMBIA S.A y LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, a la que fueron vinculados DATACRÉDITO EXPERIAN COLOMBIA y TRANSUNIÓN CIFIN.

Santa Marta, siete (7) de septiembre dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado